

A partir del año 2020, las investigaciones científicas financiadas por 11 agencias europeas, deben asegurar el acceso gratuito e inmediato luego de que se publiquen.

La publicación titulada «**Science Without Publication Paywalls: cOAlition S for the Realisation of Full and Immediate Open Access**» publicada en *Frontiers in Neuroscience*<sup>1</sup> y otras revistas<sup>23</sup>, presenta la ofensiva de varios países europeos que desafían el modelo de negocio actual relacionado con la publicación científica.

Contenidos

[1 El acceso abierto es fundamental para el emprendimiento científico](#)

[2 Se agotó el modelo de suscripciones](#)

[3 El plan S](#)

[3.1 Objetivo](#)

[3.2 Principios](#)

[4 Comentarios](#)

[5 Referencias](#)

## **El acceso abierto es fundamental para el emprendimiento científico**

---

La universalidad es un principio fundamental de la ciencia: solo los resultados que pueden ser discutidos, cuestionados y, cuando sea apropiado, probados y reproducidos por otros, califican como científicos. **La ciencia, como institución de crítica organizada, solo puede funcionar adecuadamente si los resultados de la investigación se ponen a disposición de la comunidad para que puedan someterse a la prueba y el escrutinio de otros investigadores.** Además, una nueva investigación se basa en los resultados establecidos de investigaciones anteriores. La cadena, mediante la cual los nuevos descubrimientos científicos se basan en resultados previamente establecidos, solo puede funcionar de manera óptima si todos los resultados de la investigación se ponen a disposición de la comunidad científica, de una forma abierta (acceso abierto, Figura 1).



**Figura 1.** El acceso abierto a la literatura científica busca disponibilidad gratuita en Internet público, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o usarla con cualquier propósito legal, sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, fuera de las que son inseparables de las que implica acceder a Internet mismo.

Los muros de pago de publicación están ocultando una cantidad sustancial de resultados de investigación de una gran parte de la comunidad científica y de la sociedad en general. Esto constituye una anomalía absoluta, que obstaculiza el emprendimiento científico en sus propios cimientos y obstaculiza su aceptación por la sociedad.

## Se agotó el modelo de suscripciones

---

El modelo de publicación científica basado en suscripciones surgió en cierto momento de la historia de la ciencia, cuando los artículos de investigación necesitaban una extensa composición tipográfica, diseño de diseño, impresión y cuando las copias impresas de las revistas necesitaban ser distribuidas en todo el mundo. Al pasar de la impresión al formato digital, el proceso de publicación todavía necesita servicios, pero los canales de distribución se han transformado por completo. No existe una razón válida para mantener ningún tipo de modelo de negocio basado en suscripción para publicaciones científicas en el mundo digital, donde la difusión de acceso abierto maximiza el impacto, la visibilidad y la eficiencia de todo el proceso de investigación. Los editores deben proporcionar servicios que ayuden a los científicos a revisar, editar, diseminar e interrelacionar su trabajo y que puedan **cobrar un valor justo por estos servicios de forma transparente.**

## El plan S

---

El 4 de septiembre de 2018, 11 organizaciones de financiación científica de varios países europeos, anunciaron el lanzamiento de la campaña S, una iniciativa para hacer realidad **el acceso abierto total e inmediato a las publicaciones de investigación**. Está construido alrededor del Plan S, que consiste en un objetivo y 10 principios.

### Objetivo

Para 2020, solo se publicarán resultados de investigaciones científicas financiadas por subvenciones públicas en revistas de acceso abierto.

### Principios

Los autores conservan los derechos de autor de su publicación sin restricciones. Todas las publicaciones deben publicarse bajo una licencia abierta.

Los agencias financiadoras garantizarán conjuntamente el establecimiento de criterios y requisitos sólidos de los servicios que deben cumplir las revistas de acceso abierto de alta calidad.

En caso de que aún no existan revistas o plataformas de acceso abierto de alta calidad, las agencias proporcionarán de manera coordinada incentivos para establecerlas y apoyarlas. Cuando corresponda, los costos de publicación de acceso abierto estarán cubiertos por agencias financiadoras o universidades, no por investigadores individuales; se reconoce que todos los científicos deberían poder publicar su trabajo de acceso abierto incluso si sus instituciones tienen medios limitados.

Cuando se apliquen tarifas de publicación de acceso abierto, su financiamiento estará estandarizado y limitado (en toda Europa).

Los agencias de financiamiento pedirán a las universidades, organizaciones de investigación y bibliotecas que alineen sus políticas y estrategias, especialmente para garantizar la transparencia.

Los principios anteriores se aplicarán a todos los tipos de publicaciones académicas, pero se entiende que el cronograma para lograr acceso abierto para monografías y libros puede ser posterior al 1 de enero de 2020.

Se reconoce la importancia de los archivos y repositorios abiertos para albergar productos de investigación debido a su función de archivo a largo plazo y su potencial para la innovación editorial.

El modelo de publicación «híbrido» no cumple con los principios anteriores.

Los agencias financiadoras supervisarán el cumplimiento y sancionarán el incumplimiento.

## Comentarios

---

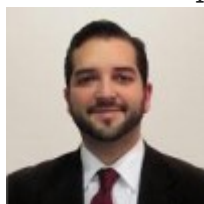
Hoy es **claramente injusto** que luego de un financiamiento de agencias- mayoritariamente públicas- las grandes casas editoriales retengan los derechos del producto científico. Y aún más, que los investigadores paguemos notables sumas de dinero por hacer difusión de esos resultados. El plan S es sin duda un esfuerzo que entusiasma... Vamos a ver cómo responden las casas editoriales.

Citar como: César Rivera, "Plan S: acceso abierto inmediato a las publicaciones científicas," en *Dr. César Rivera*, [citado 6 septiembre, 2018], Disponible en: <https://www.cesarrivera.app/plan-s-acceso-abierto-inmediato/>.

## Referencias

---

1. Schiltz M. Science Without Publication Paywalls: cOAlition S for the Realisation of Full and Immediate Open Access. *F*. 2018;12. doi:[10.3389/fnins.2018.00656](https://doi.org/10.3389/fnins.2018.00656)
2. Schiltz M. Science without publication paywalls: cOAlition S for the realisation of full and immediate Open Access. *P*. 2018;16(9):e3000031. doi:[10.1371/journal.pbio.3000031](https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3000031)
3. Schiltz M. Science Without Publication Paywalls: cOAlition S for the Realisation of Full and Immediate Open Access. *P*. 2018;15(9):e1002663. doi:[10.1371/journal.pmed.1002663](https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1002663)



César Rivera

es Cirujano Dentista, Diplomado en Educación Basada en Competencias y Magíster en Ciencias Biomédicas con mención en Patología Oral de la Universidad de Talca, Chile. Doctor en Estomatopatología de la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), Brasil. Autor de más de 40 trabajos científicos en revistas nacionales e internacionales, entre las que destacan BMJ, British Journal of Cancer, Oral Oncology y Journal of Dental Research.